

Guayaquil, Marzo 3 del 2008

Señores.
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultado, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 231 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectué pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

Que la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobante y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía. Sobre la gestión de los mismos, omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, que ameriten pensar deba ser informados a ustedes.

Cúmpleme indicar que las cifras que demuestran el total de sus activos y que es el orden de los \$ 29.434.32 esta conforme una vez revisados los estados financieros correspondientes.

Que la utilidad es de \$ 1.384,40 Dólares es pequeña. Esperando que para el 2007 se den los objetivos deseados.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas

Atentamente,


.....
C.P.A. Carlos Zambrano
Comisario

